

Las tensiones actuales de la economía argentina como resultado de la evolución de los determinantes estructurales de su ciclo económico

Damián Kennedy*

Resumen:

Luego de una década de importante crecimiento económico y mejoras de las condiciones de vida de la población, hacia el año 2013 la economía argentina ingresó en una etapa de estancamiento económico y retroceso en los niveles de empleo y salario real. Estas tensiones se expresan en el estrangulamiento externo de divisas y, en particular, en las disputas en torno al nivel del tipo de cambio. Las explicaciones más habituales al respecto se centran en la insuficiencia del cambio de la estructura productiva y/o en los desajustes macroeconómicos que condujeron a una apreciación de la moneda.

En el presente artículo procuramos argumentar que aquellas tensiones evidenciadas en la coyuntura actual constituyen un momento propio de la reproducción del ciclo económico sobre la base de su menor productividad relativa internacional, característica estructural de nuestra economía.

Palabras clave: valor, renta de la tierra, salario real, productividad, ciclo económico, Argentina.

Abstract:

After a decade of strong economic growth and improved living conditions of the population, by 2013 Argentina's economy entered a period of economic stagnation accompanied by the decline in employment and real wages. These tensions were particularly expressed in the availability of foreign currency and the level of the exchange rate with the US dollar. The most common explanations for these trends focus on the absence of change in the productive structure and / or the macroeconomic imbalances that led to the appreciation of the currency.

Recibido: 03/10/2014

Aceptado: 20/11/2014 Versión final: 16/12/2014

* Doctor en Economía de la Universidad de Buenos Aires. Becario Postdoctoral del CONICET en el Centro de Estudios sobre Población, Empleo y Desarrollo (CEPED) – Universidad de Buenos Aires. damian.kennedy@hotmail.com. Agradezco los excelentes comentarios de los evaluadores, los cuales me sirvieron para mejorar y clarificar el presente texto.

In this article we try to argue that the current tensions constitute only a moment in the reproduction of the economic cycle given the lower international relative productivity, structural feature of our economy.

Keywords: value, land rent, real wage, productivity, economic cycle, Argentina.

JEL Classification: E160, E250, E320, J300, Q170.

Résumé:

Après une décennie de forte croissance économique et l'amélioration des conditions de vie de la population, d'ici 2013 l'économie de l'Argentine est entrée dans une période de stagnation économique et la baisse des niveaux de l'emploi et des salaires réels. Ces tensions sont exprimés dans l'étranglement externe de devises étrangères et en particulier, dans les litiges sur le niveau du taux de change. Les explications les plus fréquentes font attention au changement de la structure de production et / ou sur les déséquilibres macroéconomiques qui ont conduit à une appréciation de la monnaie.

Dans cet article, nous essayons de faire valoir que ces tensions actuelles que nous examinons constituent un certain moment du cycle économique sur la base de la productivité relative internationale inférieur, caractéristique structurelle de notre économie.

Mots clés: Valeur, Rente foncière, Salaire réel, Productivité, Cycle économique, Argentine.

Introducción

A tono con lo ocurrido en una buena parte de los países de Latinoamérica, la economía argentina experimentó a lo largo de la primera década del siglo XXI un comportamiento sumamente favorable. Así, luego del estrepitoso derrumbe del régimen de convertibilidad en el año 2001, que significó la peor crisis de la economía nacional que se tenga memoria, tanto el producto social como el empleo y los salarios evidenciaron, en términos generales, una dinámica positiva, que resalta en particular al ser comparada con lo observado en el cuarto de siglo previo. De tal magnitud resulta la diferencia que el debate en la literatura especializada se concentró en buena medida en torno a la cuestión de si se estaba (o no) frente a un nuevo proceso de industrialización por sustitución de importaciones, en contraposición al neoliberalismo imperante entre 1976 y 2001 (entre otros, Fernández Bugna y Porta -2008-, CENDA -2010- y Schorr -2013-).

Ahora bien, habiendo incluso sorteado sin mayores consecuencias el cimbronazo provocado por el estallido de la crisis mundial, en los últimos años la economía comenzó a evidenciar problemas en diversos frentes, entre los que se destacan dos. Por un lado, el estancamiento en el crecimiento del empleo y los salarios, seguido por un retroceso de ambas variables en 2014. Por el otro, las crecientes dificultades de balance comercial y su impacto en las reservas internacionales, que derivaron en la implementación de restricciones (o prohibiciones) a las importaciones y el surgimiento de un mercado paralelo (ilegal) del dólar. Así, como suele

ocurrir en los momentos más críticos, la cotización de la moneda norteamericana se convirtió la protagonista excluyente de la coyuntura, concentrándose allí prácticamente todas las tensiones de la economía nacional.

En este contexto, las explicaciones más habituales que procuran dar cuenta de las razones de esta coyuntura se centran en la insuficiencia del cambio de la estructura productiva (que continúa siendo fuertemente dependiente de divisas para financiar la importación de insumos y medios de producción) y/o en los desajustes macroeconómicos que condujeron a la apreciación de la moneda (que da lugar a los desajustes del balance comercial y a la especulación sobre el nivel futuro de su cotización).

En este marco, en el presente artículo procuraremos argumentar que aquellas tensiones evidenciadas en la coyuntura actual constituyen un momento propio de la reproducción del ciclo económico nacional sobre la base de su menor productividad relativa internacional. A la vez, buscaremos discutir la naturaleza de dicha estructural debilidad productiva, a partir de un enfoque particular (complementario a los existentes). Si bien el análisis está puesto de modo exclusivo en Argentina, creemos que posiblemente al menos algunas de las cuestiones a trabajar pueden considerarse para el análisis de otros países de la región.

Organizamos el artículo en las siguientes secciones. En la primera nos abocamos a presentar del modo más sintético posible nuestra mirada sobre las determinaciones que de la división internacional del trabajo brotan para la Argentina. En la segunda sección discutimos en torno al rol de la renta de la tierra como fuente de compensación del rezago productivo de la economía nacional. Por su parte, en la tercera sección avanzamos el rol del deterioro del salario real y el endeudamiento externo como nuevas fuentes de compensación, en el marco del incremento de la brecha de productividad. En la cuarta sección desarrollamos el vínculo entre las fuentes de compensación y el ciclo económico nacional desde dicho momento, con énfasis en la primera década del siglo XXI. Sobre esta base, en la quinta y última sección analizamos la coyuntura actual como momento particular de dicho vínculo.

Antes de comenzar, consideramos oportuno realizar desde el principio algunas especificaciones de importancia respecto del objetivo planteado. Por un lado, que una buena porción del artículo revista un carácter general, en tanto la consecución del mismo requiere plantear sintéticamente algunas de las condiciones estructurales de la economía argentina, haciendo por tanto caso omiso a las marcadas diferencias que existen en los distintos lapsos de la historia económica nacional (lo que no implica, claro está, que las desconozcamos).

Por el otro, que algunos argumentos que presentaremos demandan una perspectiva de análisis de largo plazo, pues los mismos se sustentan en buena medida en el contraste entre los niveles y/o tendencias de las distintas variables en distintos momentos del tiempo. Es por ello que el análisis cuantitativo estará enfocado en encontrar las tendencias generales para el conjunto de la economía con una mirada de largo plazo. En el mismo sentido, corresponde también considerar una perspectiva de análisis internacional, de modo que en algunas ocasiones compararemos la información de nuestro país con la de Estados Unidos, país

al que tomamos como referencia simple de un proceso nacional en el cual las tendencias esperables de la producción capitalista (de cualquier signo que ellas sean) se manifiestan de manera relativamente inmediata.

I. Breves consideraciones en torno al eje de la acumulación de capital en Argentina¹

1.1. Contenido mundial y forma nacional de la acumulación de capital

En el capitalismo, la división social del trabajo tiene la forma de productores privados e independientes los unos de los otros, de modo que la sociedad organiza su proceso de producción en ausencia de cualquier tipo de planificación general. De esta forma, la unidad del trabajo social no se establece directamente entre los productores, sino de modo indirecto a partir de la relación social de los productos del trabajo, que se vinculan en el cambio en tanto materializaciones del tiempo de trabajo abstracto socialmente necesario para su producción. En cuanto tales, los productos del trabajo no son simplemente valores de uso, sino también valores, cuya expresión general para el conjunto de las mercancías es el precio^{2,3}.

Como es sabido, la generalidad de los productos del trabajo se producen bajo la forma de capital: los propietarios de los medios de trabajo contratan en la circulación fuerza de trabajo, mercancía que en la producción, trabajando, crea un valor de mayor magnitud a su propio valor (la suma del valor de los medios de vida necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo con los atributos productivos necesarios para el proceso de trabajo). De esta forma, los productos del trabajo tienen el doble carácter de valor de uso y valor que encierra plusvalor. En cuanto tal, en la reproducción del proceso (esto es, la acumulación de capital) la propia necesidad de producción de plusvalor es creciente, siendo la producción de plusvalía relativa la más potente a tales fines. Así, en el capitalismo rige la tendencia a la producción ampliada de valores de uso a través de la revolución constante de las condiciones productivas.

Dado que es la mercancía la portadora de la relación social de los productores privados, la misma rompe con los diques locales de la producción, dándole un carácter universal (mundial) a la organización de la producción social. En cuanto tal, esta determinación es de contenido, lo que no implica que se haya manifestado (ni se manifieste) directamente en cuanto tal a lo largo de la historia del capitalismo; por el contrario, es a partir del propio desarrollo

¹ La presente sección constituye una síntesis propia de Marx ([1857-1858] 2005; [1867]1995 y [1894]2000) e Iñigo Carrera (2007a y 2008).

² Esto no implica sostener que las mercancías se cambian por sus valores. Por el contrario, se trata de la determinación más general, abstracta, del precio de las mercancías. Hemos desarrollado en detalle esta cuestión en Kennedy (2012). Aclarado este punto, a lo largo del presente capítulo continuaremos haciendo referencia al valor de las mercancías.

³ Como se desprende de lo anterior, la pertenencia del trabajo desplegado por cada fragmento privado al trabajo total de la sociedad, y el grado de la misma, queda sujeta al intercambio de la mercancía en cuestión por la mercancía dineraria (o el signo de valor). Nos detendremos más adelante en esta cuestión, cuando analicemos el doble carácter del producto social anual de un país.

histórico que dicho contenido logra creciente expresión concreta. El vehículo de tal proceso lo constituye la tendencia al incremento de producción de mercancías sin más límite que el conjunto de la sociedad, fruto de la producción de plusvalía relativa.

De esta forma, la producción capitalista es un proceso de *contenido* mundial (a diferencia de los modos de producción previos), que se realiza bajo la *forma* de un conjunto de naciones que se interrelacionan en el mercado mundial como fragmentos del trabajo total de la sociedad⁴.

Esta problemática no constituye una cuestión abstracta. Si se parte de la interpretación que los países constituyen unidades de acumulación en sí mismas (que *luego* se interrelacionan en el mercado mundial), se considerará que todo fragmento nacional tiene la potencialidad de desarrollar en su interior de manera inmediata la unidad de las leyes de la acumulación. En contraposición, de la consideración de la unidad mundial de la organización del proceso de producción brota la pregunta acerca de la especificidad de la acumulación de capital de los distintos países como forma de desarrollarse la relación social de alcance mundial.

1.2. La renta de la tierra y su necesidad de reflujo

El referido proceso de realización concreta de la unidad mundial de la acumulación tiene como origen excluyente, como es sabido, la expansión de los países clásicos (países en los cuales, justamente por su carácter de originarios en la producción capitalista, las leyes de la acumulación tienden a presentarse de manera inmediata). Dicho proceso tiene como uno de sus elementos fundamentales la búsqueda de la provisión de mercancías agrarias y mineras a un valor sustancialmente menor al vigente en el mercado mundial, lo cual da lugar al engendramiento político de espacios nacionales de acumulación como proveedores mundiales de dichas mercancías. Tal es el caso, entre otros, de Argentina⁵.

Este proceso da lugar a un movimiento con un doble efecto simultáneo. De un lado, la puesta en producción de sus tierras y la consecuente exportación de mercancías agrarias abarata el valor de la fuerza de trabajo de los capitales que compran esas mercancías, potenciando consecuentemente el proceso de producción de plusvalía relativa en los países clásicos, en los que operan los capitales que se encuentran a la vanguardia del desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo social. La "inserción" de Argentina en la relación social capitalista es, así, un momento en el proceso de producción de plusvalía relativa de los capitales que producen en los países clásicos; en particular, Gran Bretaña⁶.

⁴ Como puede verse, esta conclusión es opuesta a la interpretación más difundida según la cual los países constituyen unidades de acumulación en sí mismas, que *luego* se relacionan entre sí en el mercado mundial.

⁵ A partir de aquí continuaremos el presente trabajo en referencia exclusiva a la Argentina, aunque muchas de las consideraciones a realizar correspondan también a varios países de la región. Para el caso de Brasil, ver Grinberg (2003) y Piqué (2010).

⁶ En este contexto, no resulta nada casual la elaboración de la teoría de las ventajas comparativas por parte de David Ricardo, sustento teórico a partir del cual se pronunciaba a favor de la abolición de la Ley de granos y su insistencia en la importación abarataada desde América y Polonia (Ricardo, [1817]2004).

Pero esto no es todo, en tanto lo anterior implica la intervención en el proceso productivo de condiciones de producción no reproducibles (y, por tanto, no controlables completamente) por el trabajo humano, donde las distintas parcelas tienen calidad variada, de modo que la aplicación de idéntica magnitud de trabajo resulta en diferente cantidad de valores de uso, ocurriendo lo mismo con las aplicaciones sucesivas de trabajo en una misma parcela.

Así, a medida que se ponen en producción tierras crecientemente menos fértiles, el tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de los valores de uso en cuestión se incrementa (en tanto el mayor costo en la tierra menos fértil repercute en todas las tierras), situación que, dada la propiedad privada de la tierra, da lugar al origen de renta diferencial en todas aquellas que no son la tierra peor. A la vez, el propietario de la tierra peor demanda una renta absoluta por la simple propiedad jurídica sobre la tierra, que se extiende hacia el resto de las tierras⁷. En tanto no es fruto directo del trabajo sino que brota “simplemente” de la propiedad privada de una porción de tierra de mejores condiciones que la peor tierra puesta en producción, la renta de la tierra (diferencial y absoluta) es un “falso valor social”, proviniendo su sostenimiento, siempre en la pureza del fenómeno, de una detracción del plusvalor.

En este contexto, siendo que el valor de las mercancías se determina (siempre en términos generales) sobre la base de las condiciones mundiales de producción, si un fragmento nacional encierra en su interior, en promedio, tierras en las que el trabajo tiene una mayor capacidad productiva que en las peores tierras (tal como ocurre, entre otros, en el caso argentino), cuando dicho país vende en el mercado mundial tales mercancías fluye al mismo, portada en las propias mercancías, una determinada masa de renta de la tierra, que tiene como fuente plusvalía producida por los trabajadores de los capitales que las compran. Así, como parte del mismo proceso que implica la potenciación del proceso de producción de plusvalía relativa en los países clásicos, fluye a nuestro país una masa de “falso valor social”, esto es, una fuente extraordinaria de plusvalía⁸.

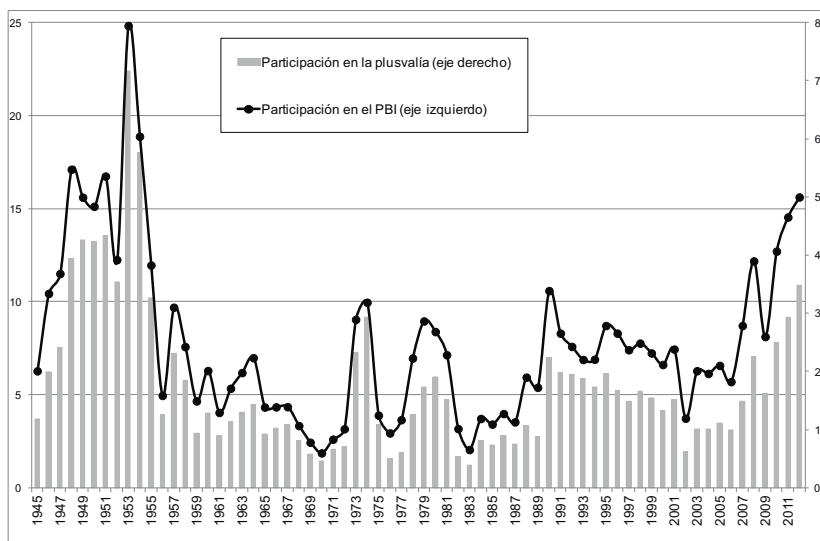
Con el simple objetivo, a esta altura del artículo, de dar cuenta de la importancia cuantitativa de la renta de la tierra para la Argentina, en el Gráfico 1 expresamos la evolución de la participación de la renta de la tierra en el producto social anual y en la plusvalía neta de gastos de circulación⁹. Retomaremos específicamente esta cuestión más adelante.

⁷ La existencia de renta diferencial de la tierra fue planteada originalmente por Ricardo ([1817]2004), aunque al no distinguir entre absoluta y diferencial, se refería a la misma exclusivamente como renta de la tierra.

⁸ Marini (1973) también sostiene que la “inserción” de América Latina en el comercio mundial juega un elemento clave en la producción de plusvalía relativa en los países centrales. Ahora bien, para el autor la provisión de alimentos y materias primas baratos a tales fines se sostiene en un “intercambio desigual” con los países centrales. En contraposición, en nuestro planteo no sólo el papel en cuestión no implica en sí mismo un intercambio desigual, sino que, además, implica que fluye a los países en cuestión una masa extraordinaria de plusvalía.

⁹ Corresponde aquí realizar dos aclaraciones de importancia. En primer lugar, al no crear valor, el sostenimiento del trabajo improductivo (tanto en lo que corresponde a la masa salarial como a la ganancia) proviene de la plusvalía producida por el trabajo productivo, constituyéndose en un “gasto” de la circulación. Ahora bien, en

Gráfico 1. Renta de la tierra. Participación en el Producto Bruto Interno (eje izquierdo) y en la Plusvalía neta de gastos de circulación (eje derecho). Argentina. 1945 – 2012. En porcentaje.



Fuente: Iñigo Carrera (2007b) y Kennedy (2012)(datos actualizados a 2012).

Ahora bien, en cuanto tal, esta masa de valor no sólo no tiene como contraparte el despliegue de un trabajo (realizado de manera privada), condición primaria del intercambio de mercancías, sino que, sobre todo, constituye una masa de plusvalía que se les escapa a los capitales de los espacios nacionales que están a la cabeza del desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo social. Desde el punto de vista de la unidad mundial de la acumulación de capital y su realización bajo la formación de la tasa general de ganancia por parte de los capitales que despliegan en cada caso las condiciones sociales de producción, la renta de la tierra tiene como curso más potente el refluir, al menos en parte, a los espacios nacionales que solventan con una detracción de plusvalor¹⁰.

A partir de lo anterior puede afirmarse que, como contenido más general, el eje en torno al cual gira la acumulación de capital en nuestro país es el reflujo de al menos parte de este

tanto la distinción conceptual planteada resulta en la práctica dificultosa (Müller, 1998), la masa de ingresos laborales incluye una parte de la plusvalía creada por el trabajo productivo, tal que la plusvalía queda determinada como "neta de gastos de circulación", a la que nos referiremos, por simplicidad expositiva, con la categoría simple de plusvalía. En Kennedy (2012) presentamos una crítica a la manera en la cual Shaikh (1984) aborda sus consecuencias para la Contabilidad Social. En segundo lugar, la plusvalía no incluye el ingreso laboral de los cuentapropistas y patrones.

¹⁰ Obviamente, no es esta la única opción posible, aunque sí se nos presenta como la más potente. En cualquier caso, como plantearémos seguidamente, es la que mayormente se realizó en el curso concreto de los hechos.

“falso valor social”. Obviamente, con esto no pretendemos afirmar que tal contenido general se realiza bajo la misma forma en todo momento; por el contrario, implica considerar a los distintos “modelos de acumulación” que habitualmente se diferencian en la historia económica de nuestro país como formas particulares de realizarse dicho contenido, en función de los cursos que adopta la apropiación de la renta¹¹.

Como queda claro a partir de lo anterior, lo aquí presentado constituye una apretada síntesis de una manera particular de abordar la especificidad de la acumulación de capital en Argentina, cuestión que se encuentra permanentemente en debate. Así, lo anterior no pretende ser una visión cerrada sino presentar un enfoque de análisis complementario. Con idéntico espíritu, al abordar en la sección siguiente los vehículos a partir de los cuales la renta de la tierra, en lugar de quedar íntegra en manos de los terratenientes (su “destino natural”) refluye en parte a los espacios nacionales de origen, procuramos articular de una manera específica (con base en lo desarrollado en esta sección) fenómenos concretos extensamente estudiados en la literatura (y, en algunos casos, articulados de una manera diferente).

II. El rezago productivo como forma general del reflujo de la renta de la tierra¹²

Bajo el denominado “modelo agroexportador” (1880-1930), el reflujo de renta de la tierra hacia los países clásicos tiene una primera modalidad histórica general (además de las garantías de elevadas ganancias a los capitales industriales extranjeros aplicados tanto a la producción y circulación de mercancías agrarias, así como también a las actividades asociadas): el pago de la deuda pública externa a tasas de interés extraordinarias, que en buena medida no tiene como destino el crecimiento del capital productivo del estado nacional y, en general, cuya magnitud en primera instancia aparece absolutamente dissociada de la capacidad de la economía nacional de generar la riqueza social necesaria para el repago.

Los vehículos principales a partir de los cuales parte de la renta en lugar de ser apropiada íntegramente por los terratenientes pasa a manos de los capitales industriales y acreedores externos, mediados por el estado nacional, son las retenciones a las exportaciones y la sobrevaluación de la moneda nacional compensada con impuestos a la importación¹³. Estos dos

¹¹ Tanto la conformación de los estados nacionales como la implantación de los modelos de acumulación son resultado de las relaciones de carácter político. Lo mismo cabe para las diversas medidas de política económica que desarrollan los estados nacionales, y que seguidamente enfrentaremos como los mecanismos bajo los cuales se realiza el referido reflujo de la renta de la tierra. En este sentido, corresponde aclarar que desde el punto de vista que sostenemos en el presente trabajo las relaciones políticas son la forma necesaria de desarrollarse las relaciones económicas, a la par que las relaciones económicas no pueden tener existencia en abstracto sino bajo la forma de las relaciones políticas. De esta forma, en lo que toca a este trabajo nos concentraremos fundamentalmente en las determinaciones económicas, lo que no implica sostener que su despliegue es inmediato (o automático), sino que están mediadas por las relaciones políticas. Para un mayor detalle, ver Caligaris y Fitzimons (2012).

¹² La presente sección constituye una síntesis propia de Iñigo Carrera (1998 y 2007b).

¹³ A los fines del presente trabajo, resulta fundamental detenerse en la sobrevaluación como mecanismo particular de afectar el “curso natural” de la renta de la tierra. Por sí misma, la sobrevaluación de la moneda

vehículos fundamentales generan dos fuentes adicionales de reflujo de renta de la tierra. Por un lado, el abaratamiento de las mercancías agrarias producto de las retenciones a las exportaciones y la sobrevaluación de la moneda se extiende a las que se venden en el mercado interno, lo que redundará en una baja del valor de la fuerza de trabajo (sin afectar su capacidad de consumo, esto es, su salario real). Por el otro, la misma sobrevaluación implica también que la remesa de utilidades de los capitales industriales extranjeros aparece multiplicada.

La segunda modalidad histórica del reflujo de renta de la tierra –vigente hasta nuestros días– es marcadamente más compleja que la anterior. Luego del “modelo agroexportador”, además de continuar la producción de mercancías agrarias para el mercado mundial, surge la existencia de capitales industriales (razón por la cual se denomina al proceso “Industrialización por Sustitución de Importaciones” –ISI) que producen mercancías no portadoras de renta de la tierra con una escala restringida al mercado interno, inferior a la vigente en los capitales industriales que venden sus mercancías en el mercado mundial, lo cual se refleja en la unánimemente reconocida menor productividad de la economía nacional (más allá de la razón que se encuentre para ello; Cimillo *et al.*, 1973; Diamand, 1972).

En buena medida esos capitales industriales son mayormente capitales extranjeros que operan en otros países con la escala normal necesaria para vender en el mercado mundial, y que han localizado en el país fragmentos de sí mismos para producir en dicha escala restringida, utilizando para ello medios de producción que quedaron atrás en el desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo social. Estos capitales son, desde el punto de vista de la unidad mundial de la acumulación de capital, pequeños capitales, aunque por su especificidad los identificamos como “fragmentos de capitales medios”. Por su parte, los capitales industriales de origen nacional abarcan una gama de magnitudes que va desde una equivalente a la de esos fragmentos hasta la del más pequeño capital.

Escala restringida y menor productividad tienen, como contracara, mayores costos, lo que en principio implica la imposibilidad de apropiarse la tasa general de ganancia sobre la base simple de la apropiación del plusvalor que producen los trabajadores que emplean dichos capitales. Ahora bien, los fragmentos de capitales medios y los capitales nacionales de magnitud equivalente, por su propia forma, aparecen al interior del ámbito nacional como

nacional disminuye la expresión en moneda nacional del precio de producción mundial. En cuanto toca a las mercancías agrarias exportadas, afecta a la renta de la tierra, recibiendo los terratenientes menos de las que les correspondería si el tipo de cambio se encontrara en paridad, riqueza que queda pendiente de apropiación. En cuanto toca a mercancías que no son portadoras de renta de la tierra, afectaría su tasa de ganancia y, por tanto, su capacidad de valorización. En paralelo, abarata las importaciones de dichas mercancías, abaratamiento que tiene como fuente la riqueza pendiente de apropiación con fuente en la renta de la tierra, que circulan internamente a un precio nacional menor al precio de producción mundial, afectando la capacidad de valorización de los capitales que producen internamente. Ahora bien, en esta etapa en particular aparecen los impuestos a la importación, que compensan la sobrevaluación, con lo cual la importación se realiza al precio de producción mundial, y la riqueza pendiente de apropiación por las mercancías agrarias exportadas pasa a manos del estado nacional. Retomaremos esta cuestión en la última sección del presente artículo.

capitales medios, de modo que “tienen derecho” a apropiarse la tasa general de ganancia, para lo cual es necesaria la compensación de sus mayores costos, papel que antes que nada lo cumplirá la renta de la tierra¹⁴.

Una de las fuentes a partir de las cuáles los capitales se apropian de la renta de la tierra perdura de la modalidad histórica previa: el abaratamiento de la fuerza de trabajo (sin afectar su capacidad de consumo) a partir del abaratamiento de las mercancías agrarias. Los vehículos a tales fines, con distinta incidencia en distintos momentos del tiempo, fueron las retenciones a las exportaciones, la sobrevaluación del peso y la compra directa a precios inferiores a los vigentes en el mercado mundial (y la exportación por parte del Estado al precio mundial).

La sobrevaluación de la moneda nacional constituye, a su vez, un vehículo de abaratamiento de los componentes importados del capital fijo y el capital constante circulante, que tiene como fuente la renta de la tierra pendiente de apropiación (al exportarse mercancías agrarias con la moneda sobrevaluada).

Por su parte, las retenciones y la apropiación directa de renta por el monopolio del comercio internacional constituyen, a su vez, fuentes de financiamiento del estado, que se traducen en: a) generación de capacidad de compra con expansión del consumo público, b) subsidios (transferencias directas) a los capitales que producen en el ámbito nacional y c) exención de impuestos a dichos capitales. A su vez, la expansión del gasto por encima de la recaudación y financiado con emisión monetaria se traduce en inflación que, regulación de la tasa de interés nominal mediante, conduce a una tasa de interés real negativa que, siendo los terratenientes los principales colocadores de capital prestado a interés y los capitales industriales los tomadores, se convierte en una fuente adicional de apropiación de renta. A la vez, la inflación junto con un crecimiento en menor proporción del tipo de cambio nominal es vehículo de la sobrevaluación¹⁵.

Pero esto no es todo. Aparece también una forma particularmente compleja de compensación de los mayores costos de los capitales que pugnan por apropiarse la tasa general de ganancia: la plusvalía liberada por los pequeños capitales. En tanto la valorización de estos últimos se rige por la tasa de interés (y no por la tasa de ganancia), los primeros encuentran

¹⁴ A los fines de evitar cualquier confusión, resulta de importancia remarcar desde el principio que la renta de la tierra cumple un papel de compensación de los mayores costos, de modo que no constituye, ni mucho menos, la totalidad de la tasa de ganancia, cuya fuente principal es la plusvalía arrancada a los propios asalariados argentinos.

¹⁵ En este sentido, cabe destacar que la inflación está lejos de constituir una “desgracia caída del cielo”. Muy por el contrario, se trata de uno de los instrumentos que transfieren riqueza social entre distintos sectores sociales. Habitualmente suele reconocerse este rol de la inflación cuando afecta al salario, siempre que los aumentos nominales de salario no logren alcanzar el nivel de la inflación. Sin embargo, si uno se quedara exclusivamente con esta función, no tendría nada para decir cuando en un contexto inflacionario el salario real crece o, cuanto menos, se mantiene estable. Por lo previamente planteado, la inflación también juega un papel en la transferencia de renta de la tierra, bien como vehículo de la sobrevaluación, bien como vehículo de la tasa de interés real negativa.

la posibilidad de apropiarles plusvalía en la circulación (lo cual se realiza, claro está, mediado por las relaciones de poder que unos detentan sobre otros). En tanto los pequeños capitales son, al menos en parte, fruto de la redistribución de renta de la tierra, en la medida en que liberan plusvalía (o cuando son absorbidos por los otros capitales) se constituyen en otro mecanismo de reflujo de la misma (lo que no quita que dicha liberación incluya plusvalía producida por sus propios obreros).

De esta forma, el rezago productivo general de la economía nacional, que implica mayores costos de producción, cuando se lo pone en la perspectiva de la unidad mundial de la acumulación de capital, aparece de una manera diferente a la habitual. Cuando el rezago es atribuible a los fragmentos de capitales que en otros países producen para el mercado mundial, la redistribución de la renta compensa los mayores costos en que incurren por el uso de tecnología obsoleta. Cuando corresponde a los pequeños capitales, los mismos son desde este punto de vista un vehículo indirecto de compensación de los anteriores. El rezago aparece así no como una situación en la cual el desarrollo del país se encuentra incompleto (o, en otros términos, que se está desarrollando), sino, por el contrario, como una forma de realizarse el reflujo de al menos parte de la renta de la tierra a los espacios nacionales a los que se les escapa con la compra de las mercancías agrarias.

III. La necesidad de nuevas fuentes de compensación: el sostenido deterioro del salario real

III.1. El estancamiento del carácter de valor del producto social argentina desde mediados de los setenta

Al momento de dar cuenta de la evolución del proceso de acumulación de capital de un país, el indicador sintético más utilizado es el producto a precios constantes, el cual constituye una indicación de la evolución de la masa de valores de uso producidos anualmente por un país. Ahora bien, por lo planteado en la primera sección, la marcha del proceso de acumulación de un país debe considerarse *también* en función de la evolución de la masa de valor anual, de su "riqueza social" como fragmento del trabajo total de la sociedad o, en otros términos, a partir de la evolución del grado de reconocimiento del trabajo desplegado en su interior como parte del trabajo total de la sociedad.

Para expresar la evolución del carácter de valor del producto social de un país, el foco debe inicialmente estar puesto en la evolución de la capacidad de la moneda nacional de representar valor, dado que esta no constituye una medida invariable del mismo. En el marco del desarrollo de una mirada crítica a los fundamentos de la Contabilidad Social, hemos presentado detalladamente el contenido de tal indicador en Kennedy (2012)¹⁶. Considerando aquí

¹⁶ Expresado sintéticamente, y sobre la base de que el valor de las mercancías se expresa de modo relativo en signos de valor de carácter nacional, allí explicitamos que éstos pierden capacidad de representar valor en relación a una moneda mundial (típicamente, el dólar) según dos fuentes. Por un lado, el distanciamiento de la economía nacional de las condiciones sociales medias de producción. Por el otro, el propio devenir del poder adquisitivo interno de la moneda nacional.

las condiciones productivas del total de la economía estadounidense como las que se corresponden con las condiciones sociales (universales) medias de producción¹⁷, cuantificamos la evolución del carácter de valor del producto social argentino de la siguiente manera:

$$\text{Evolución Valor} = \text{Producto pr. const.} * \frac{\text{IPI}}{\frac{\text{Evolución Productividad EEUU}}{\text{Evolución Productividad Argentina}} * \text{IPC Argentina}} * 100$$

donde:

pr. const. = precios constantes

IPI: Índice de Precios Implícitos

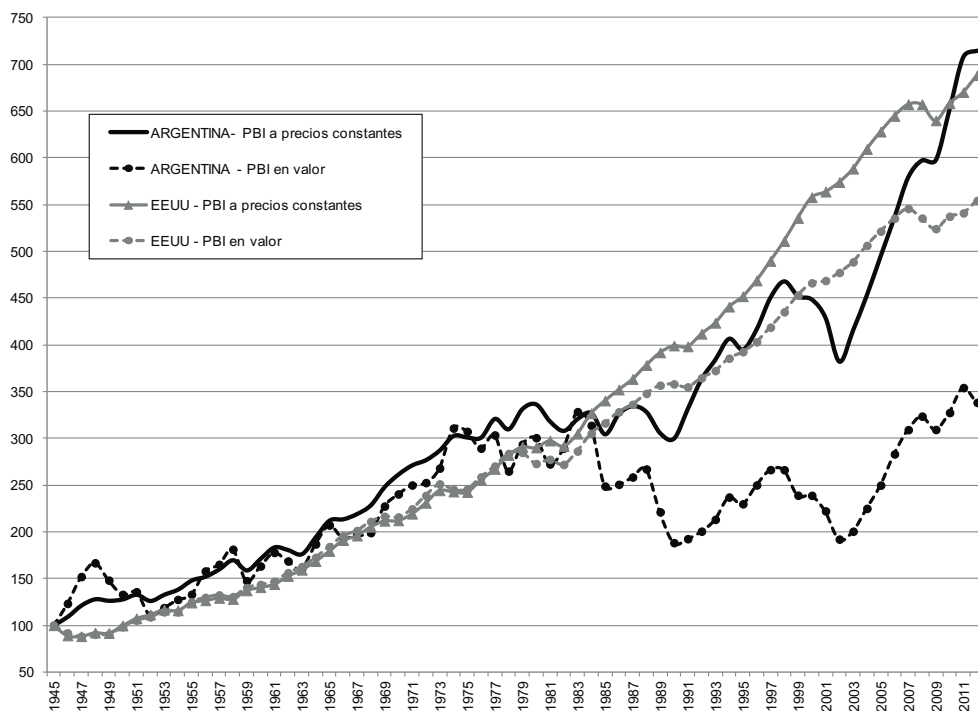
IPC: Índice de Precios al Consumidor

En el Gráfico 2 expresamos los respectivos resultados. Obviamente, es mucho lo que puede decirse al respecto. En lo que respecta específicamente a este artículo, el rasgo más importante a resaltar es que mientras que el producto a precios constantes de Argentina presenta, considerando de conjunto el lapso que va desde la vigencia plena de la ISI hasta la actualidad, una evolución prácticamente similar a la evidenciada en la mayor economía del mundo, el carácter de valor del producto social presenta una imagen marcadamente diferente. Más específicamente, desde mediados de los años setenta el mismo se encuentra estancado (más allá de las profundas oscilaciones en ambos sentidos evidenciadas desde entonces), en contraposición a lo ocurrido con el carácter de valor del producto social estadounidense.

En este contexto, en el Gráfico 3 expresamos la evolución del empleo total de ambas economías bajo el período en cuestión. Como allí puede verse, la economía argentina, considerando su comportamiento de largo plazo, no parece evidenciar particulares dificultades en lo que respecta a su capacidad de absorción de empleo. Ahora bien, al considerar lo anterior conjuntamente con la evolución del carácter de valor del producto social, lo que puede observarse en el mismo Gráfico 3 es el retroceso, primero, y estancamiento, después, de la masa de valor anual por ocupado, a diferencia de lo ocurrido en la economía estadounidense.

¹⁷ Consideramos aquí la productividad del total de la economía, lo cual implica incluir sectores de actividad (como el público) en los cuales la ampliación de la brecha de productividad aparece limitada. Con ello pretendemos, entonces, presentar una "situación de mínima" en lo que respecta al incremento de aquella. Respecto del país escogido, en Kennedy (2012) hemos presentado los resultados de considerar a Alemania y Japón como países determinantes del valor de las mercancías, con resultados similares a los que aquí presentamos. En cuanto al IPC, dada la intervención que sufrió el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), para el lapso 2007-2012 tomamos la información provista por CIFRA. En cualquier caso, y por idéntica razón, todo lo que las estadísticas argentinas informen desde el año 2007 debe ser tomado con suma cautela.

Gráfico 2. PBI a precios de mercado constantes y PBI en moneda con capacidad de representar valor constante (valor). Argentina y Estados Unidos. 1945 – 2012. 1945 = 100.



Fuente: Kennedy (2012) (datos actualizados a 2012)

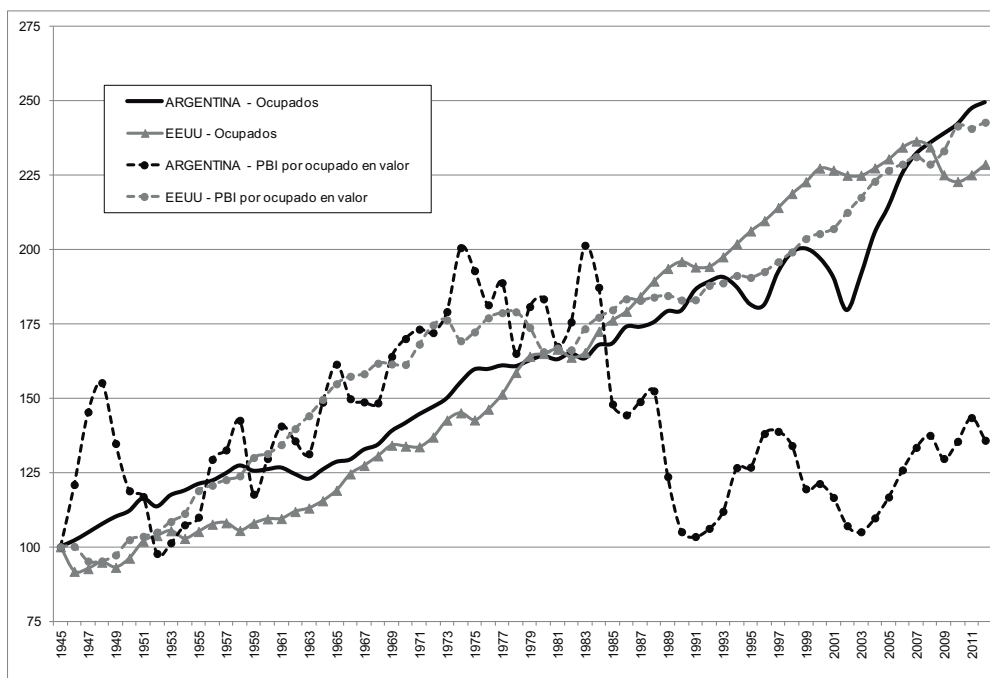
En resumidas cuentas, a partir de lo anterior es posible afirmar que la “riqueza social” de la producción de Argentina no ha logrado crecer en escala a partir de mediados de los años setenta. En otros términos, el trabajo desplegado en nuestro país se enfrenta con crecientes límites respecto de su reconocimiento como parte del trabajo total de la sociedad (mundial).

Tras este proceso se encuentra el marcado incremento de la brecha de productividad de la economía nacional respecto de las condiciones sociales medias de producción a mediados de los años setenta (Graña, 2013), resultado de las profundas transformaciones materiales del proceso de trabajo a escala planetaria, incluyendo la producción de crecientes porciones de mercancías con muy bajos salarios¹⁸. Si a esta situación adicionamos la evidencia que desde mediados de la década del setenta hasta mediados de la primera década del

¹⁸ Los pilares de las mismas fueron el desarrollo de las comunicaciones y la robotización, que implicaron un profundo y creciente proceso de deslocalización de las etapas más sencillas de los procesos de producción o de la producción de bienes con procesos de trabajo sencillos hacia países con grandes masas de población sobrante y reducidos salarios (principalmente, asiáticos), que se convirtieron en plataformas de exportación de esos productos sencillos o componentes de otros más complejos (Fröbel *et al.*, 1980).

siglo XXI la renta de la tierra presenta en promedio niveles similares al promedio de la etapa previa (Gráfico 1), es posible concluir que para continuar reproduciéndose en torno de su eje específico, la economía nacional comienza a requerir una masa mayor de fuentes de compensación. Esta necesidad constituye la base para la emergencia del pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor como condición estructural de la acumulación de capital en Argentina, así como también de la reaparición del endeudamiento externo en momentos específicos del ciclo. Presentaremos en esta sección a dichas fuentes “por separado”, para luego en la siguiente sección considerarlas conjuntamente con la renta de la tierra en el marco del devenir del ciclo económico.

Gráfico 3. Ocupados y PBI por ocupado en moneda con capacidad de representar valor constante (valor). Argentina y Estados Unidos. 1945 – 2012. Evolución. 1945 = 100.



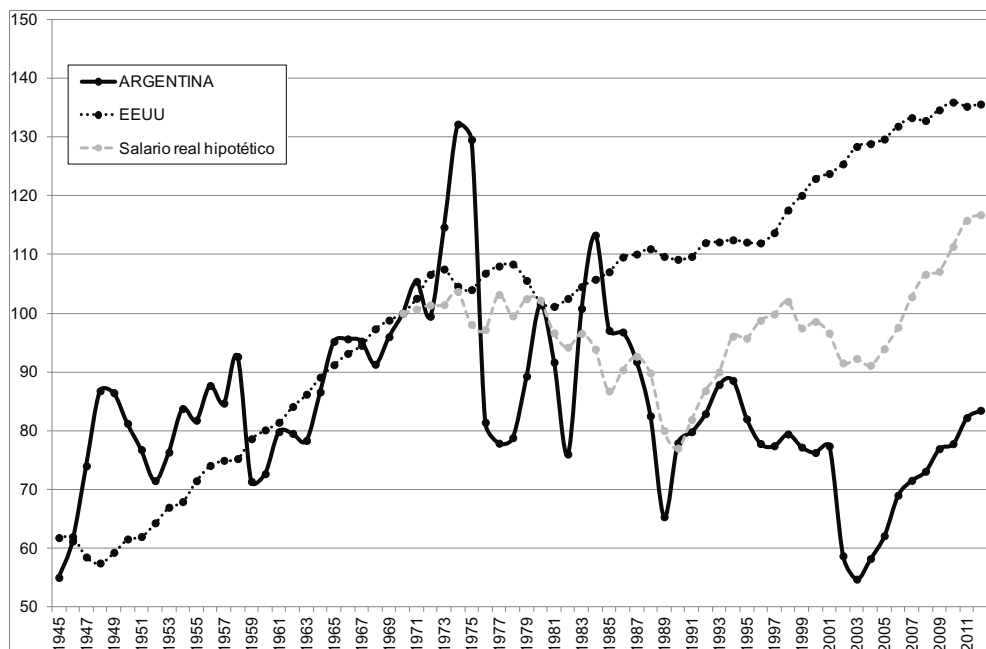
Fuente: Kennedy (2012) (datos actualizados a 2012).

III.2. Evidencias en torno a la venta de la fuerza de trabajo por debajo de su valor

Como se observa en el Gráfico 4, la evolución del salario real en Argentina hasta mediados de los años setenta es sumamente positiva que, aunque marcadamente más oscilante, resulta similar a la evidenciada por la misma variable en Estados Unidos. Sin embargo, el marcado y particular crecimiento entre 1972 y 1974 es el prelude de un derrumbe sin precedentes: la irrupción de la sangrienta dictadura militar se lleva consigo mucho más que

esta última expansión. Así, hacia 1977 el poder adquisitivo del ingreso laboral representa un 75% del vigente a inicios de los años setenta, nivel que lejos de constituir un mínimo histórico, se constituyó en uno que reaparece recurrentemente en los momentos más críticos del proceso económico nacional (crisis de la deuda en 1982, hiperinflación en 1989 y estallido del régimen de convertibilidad en 2002). Como resultado, luego de una década de importante crecimiento, hacia 2012 el poder adquisitivo del salario representa alrededor del 83,5% del vigente en el momento de referencia. En contraposición, en Estados Unidos el salario real se expandió desde los años setenta un 20%.

Gráfico 4. Salario real. Argentina y Estados Unidos. 1945 – 2012. Evolución. 1970 = 100.



Fuente: Kennedy (2012) (datos actualizados a 2012).

Frente a esta evolución, bien podría plantearse que el deterioro en cuestión refleja una caída del valor de la fuerza de trabajo aún mayor que la provocada por la reducción del valor de las mercancías que deben consumir. Ahora bien, este argumento sólo es sostenible sobre la base de considerar un proceso de descalificación masiva de la fuerza de trabajo en relación a la fuerza de trabajo de los países donde rigen las condiciones sociales medias de producción. Si bien es cierto que un sector de la misma ha sido víctima del despojo de sus capacidades productivas, otro tanto ha adquirido los atributos de la población trabajadora a

nivel mundial. Dadas estas dos tendencias contrapuestas, difícilmente el promedio de ellas explique tamaña reducción en el poder de compra asalariado¹⁹.

En segundo lugar, podría pensarse que el nivel del salario real a inicios de la década del setenta se encontraba por encima de su valor, de modo que la reducción observada desde allí en realidad responde a un “ajuste” del salario al verdadero valor de la fuerza de trabajo. Ahora bien, hasta comienzos de los años setenta el salario real muestra una evolución compatible con el proceso económico de nuestro país, donde la creciente industrialización requería un obrero colectivo más calificado y, por tanto, con mayor capacidad de consumo (Graña, 2013).

Siendo que, como ocurre con cualquier mercancía, resulta imposible definir si en un momento del tiempo se vende en su valor, por encima o por debajo del mismo, si la marcada caída del salario real no está reflejando ni una caída del valor de la fuerza de trabajo ni un “ajuste” a su valor, entonces es posible concluir, como un aspecto de carácter general, que tal deterioro del poder adquisitivo resulta expresión del pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor, constituyéndose en una fuente extraordinaria de plusvalía, adicional a la “normal” u “ordinaria” (a costa, claro está, de agotar prematuramente a la fuerza de trabajo con los atributos productivos con los que cuenta)²⁰.

Para lograr una cuantificación aproximada de carácter agregado de esta fuente extraordinaria de plusvalía y su evolución, estimamos para cada año del lapso 1976-2012 la masa salarial que se hubiera verificado si el salario real hubiera mantenido año a año su poder adquisitivo de 1970, tal que la diferencia entre la masa salarial hipotética en cada año y la efectivamente observada constituye la plusvalía “extraordinaria” en cuestión, lo que, a su vez, permite distinguir dentro la plusvalía efectiva total la plusvalía “ordinaria”. En el Gráfico 5 expresamos los resultados²¹.

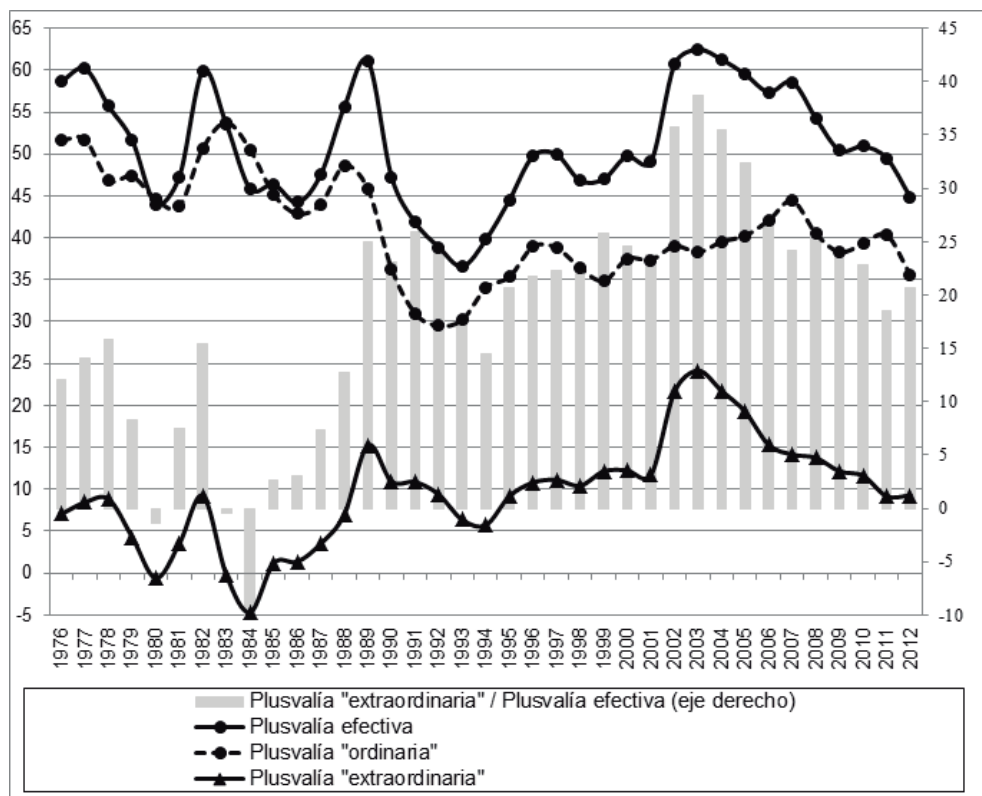
¹⁹ En este sentido, en el mismo Gráfico 4 expresamos, bajo la etiqueta de “salario real hipotético”, el salario real que resultaría si el mismo hubiera mantenido año a año la relación observada de la evolución entre la productividad y el salario real estadounidense, dada la evolución de la productividad en Argentina. Como puede verse, el mismo resulta manifiestamente inferior al vigente en el país, particularmente desde los años noventa hasta la actualidad.

²⁰ En este punto, es importante insistir en el carácter general de lo planteado, toda vez que se trata de una mercancía particular cuya reproducción no está por condiciones vinculadas exclusivamente a su capacitación. En otros términos, la relación general establecida entre capacitación y atributos productivos de la fuerza de trabajo no es directamente lineal. En este marco, no está de más destacar que enfatizamos en el salario real como indicador sintético de la evolución de las condiciones de venta de la fuerza de trabajo, lo cual no implica desconocer la relevancia de otros aspectos que hacen a tales condiciones, como la precarización, la tercerización, las condiciones socio-ambientales en las cuales se desarrolla el trabajo, etc.

²¹ Tomamos dicho año para el cómputo pues, como afirmamos previamente, hasta allí el salario real presenta una evolución acorde a la evolución de la capacidad productiva del trabajo. Evidentemente, si tomáramos el nivel de 1973 – 1974, las tendencias aquí señaladas serían aún peores. Los valores negativos reflejan el hecho de que el salario real de los años en cuestión es mayor al de 1970. Finalmente, resulta fundamental aclarar que no estamos considerando aquí la situación de los cuentapropistas y patronos, pues el hecho de que sus ingresos no formen parte de la plusvalía no anula el hecho de que con su trabajo no producen plusvalía.

Como allí puede verse, la plusvalía extraordinaria con fuente en el deterioro del salario real muestra una participación creciente en el tiempo. Más específicamente, lo que puede observarse es que en la década del ochenta la misma representó en promedio un 5% del ingreso total, nivel que, hiperinflación mediante, pasó a ubicarse en torno al 10% del mismo. El estallido de la convertibilidad, con la profunda caída del salario real que trajo consigo, llevó a dicha fuente a representar un cuarto del ingreso total, para luego comenzar a descender paulatinamente y retornar a niveles similares a los de la década previa. En cuanto a su peso en la plusvalía efectiva, por su parte, esta fuente extraordinaria representa alrededor del 20%.

Gráfico 5. Participación de la plusvalía efectiva y “extraordinaria” en el ingreso total (eje izquierdo). Participación de la plusvalía “extraordinaria” en la plusvalía efectiva (eje derecho). Argentina. 1976-2012. En porcentaje.



Fuente: Kennedy (2012) (datos actualizados a 2012).

III.3. En torno al papel del endeudamiento externo

En ciertos momentos del tiempo, la multiplicación del endeudamiento externo, habitualmente contraído a elevadas tasas de interés, también juega el papel de fuente de compensa-

ción. En el caso argentino, el mismo tuvo su vigencia en bajo la dictadura militar y, particularmente, bajo el régimen de convertibilidad.

Dicho rol surge de la posibilidad de obtener riqueza adicional desde el exterior del país para financiar el rezago productivo mediante algunos mecanismos similares a los ya vistos para la renta de la tierra. En particular, en su componente público permite el financiamiento de la expansión del gasto público (en sus distintos componentes) y la remisión multiplicada de utilidades por la sobrevaluación de la moneda, mientras que en su componente privado es elemento del mecanismo de la “valorización financiera” (Basualdo, 2006), a lo que deben sumarse los procesos de estatización de deuda privada.

Ahora bien, su disponibilidad como compensación es acotada en función de la necesidad de afrontar los pagos de los servicios de esa deuda y, sobre todo, de la propia capacidad de continuar endeudándose. Lo sucedido bajo el régimen de convertibilidad en nuestro país es emblemático en este sentido, en particular por la magnitud de la crisis que significó la imposibilidad de continuar refinanciando el endeudamiento hacia finales de 2001. Sin embargo, lo verdaderamente importante es, creemos, que el endeudamiento no necesariamente constituye una fuente *estructural* de compensación, en tanto debe considerarse el efecto neto en el tiempo. Más específicamente, si la deuda fue contraída sin relación con la capacidad de la economía en cuestión de generar las condiciones de repago, a la vez que a tasas de interés exorbitantes, y la misma a la larga se paga con la renta de la tierra como fuente, considerado de conjunto el endeudamiento constituye un mecanismo más de reflujo de la renta de la tierra (tal como hemos apuntado en el caso del “modelo agroexportador”). En este sentido, podría plantearse que al menos parte de ello está sucediendo en el proceso de “desendeudamiento” llevado a cabo por la economía nacional desde el año 2005.

Bajo esta perspectiva, entonces, el endeudamiento externo a tasas elevadas actúa en momentos de contracción económica como sostén de la acumulación de capital, a la vez que crea las obligaciones como forma del reflujo de renta de la tierra en el momento del ciclo económico expansivo.

IV. Las fuentes de compensación como determinantes del ciclo económico de argentina

IV.1. Renta de la tierra y ciclo económico bajo la ISI

Como ha sido ampliamente estudiado, la acumulación de capital tiene, por su propia esencia, un comportamiento cíclico. Dadas las determinaciones generales de la acumulación de capital en Argentina presentadas en las dos primeras secciones del presente artículo, el ciclo en nuestro país tiene una primera determinación específica: la magnitud y evolución de la renta de la tierra (y sus formas de apropiación) *en relación* a la magnitud y evolución de la necesidad por la misma para la compensación del rezago de productividad.

En cuanto a este segundo componente, en términos generales el avance de la acumulación requiere de una mayor necesidad de compensación aún si el rezago de productividad se mantiene constante, pues crece la magnitud de los capitales individuales y, por tanto, la

masa de ganancia. Si la brecha de productividad se expande, la necesidad aparece, claro está, redoblada.

En cuanto a la magnitud de la renta de la tierra, la misma depende fundamentalmente de las cantidades de mercancías agrarias exportadas y de sus precios en el mercado mundial. En consecuencia, su evolución en el tiempo dependerá, claro está, de la evolución de ambas variables. Sin desconocer la importancia de la variabilidad de las cantidades de mercancías agrarias producidas (en tanto su producción está sujeta a condicionamientos naturales), sin dudas los precios de dichas mercancías tienden a presentar una marcada variabilidad en el tiempo, según diversas determinaciones de la unidad mundial de la acumulación de capital y sus ciclos (desde su mayor o menor necesidad de dichos bienes para el consumo obrero –situación general que incluye la inclusión de grandes masas de población a la producción capitalista, alimento animal o producción de energía hasta la especulación existente sobre los mismos y, en momentos particulares, el ejercicio del monopolio sobre la propiedad de la tierra –pasando a jugar la renta absoluta un papel fundamental-).

De esta forma, la magnitud de renta de la tierra que fluye a la Argentina escapa absolutamente al control de nuestro país, a la par que tiende a presentar un comportamiento relativamente inestable en el tiempo, incluyendo lapsos de profundo crecimiento o violenta caída, tal como quedó en evidencia en el Gráfico 1.

Considerando conjuntamente ambos aspectos, puede plantearse que cuando fluye renta de la tierra al país se “activan” (se ponen en movimiento), en distinto orden, magnitud, y no necesariamente todos, los distintos mecanismos de apropiación y transferencia de la misma, lo cual tiene su reflejo en un florecimiento de la acumulación (un ciclo económico expansivo). Por el contrario, cuando la renta se contrae o resulta insuficiente respecto de su necesidad creciente, algunos o todos los mecanismos evidenciados manifestarán una tendencia contraria (deben “desactivarse”). Estos movimientos resultarán particularmente violentos cuando los movimientos de la renta sean más abruptos, a la par que tenderán a tener una expresión “cruda” en el balance de pagos²². Justamente por ello aparecen como una situación de “estrangulamiento externo”, como momento concreto de los denominados ciclos de “stop and go” (Braun y Joy, 1968; Diamand, 1972)²³.

²² Dicho lo anterior, es importante remarcar que de este planteo de carácter absolutamente general no debe esperarse que se verifique una relación inmediata en cada momento del tiempo entre renta y ciclo económico. En particular, porque las mediaciones entre la renta en cuanto flujo y su papel como fuente de compensación son, como hemos planteado, suficientemente complejas.

²³ De modo más completo, se sostiene que bajo la ISI se generó un entramado productivo cuya producción se destinaba por excelencia al mercado interno. Ahora bien, para su propio funcionamiento la industria dependía de la importación de insumos y medios de producción, lo que lo constituía en un sector demandante neto de divisas, demanda que crecía a un mayor ritmo que la oferta originada en el sector primario. De allí que el modelo enfrentaba recurrentemente situaciones de estrangulamiento externo, el cual se superaba con una devaluación seguida de recesión, para luego recomenzar. De allí el nombre de “*stop and go*” que recibieron estos ciclos. Como se intentó poner de manifiesto, en nuestra opinión lo que se refleja en el movimiento anteriormente descrito es el mencionado vínculo entre la menor capacidad productiva del trabajo de las

IV.2. Los determinantes del ciclo económico desde mediados de los años setenta

En tanto en la tercera sección del artículo planteamos la necesidad de una mayor magnitud de compensación del rezago productivo, en función de lo dicho en el apartado anterior es posible generalizar los determinantes del ciclo productivo a la disponibilidad de fuentes de compensación (y no exclusivamente la renta de la tierra, más allá de que el eje del proceso económico continúe siendo el reflujó de al menos parte de la misma). Para su análisis en el período de referencia construimos el Gráfico 6.

Inaugurada violentamente en 1976, durante los años ochenta el deterioro del salario real no jugó, considerando lo ocurrido en el transcurso de la historia, un sostenido papel como fuente extraordinaria de plusvalía, más allá de evidenciar en algunos momentos puntuales una elevada participación en el ingreso. Algo similar puede decirse respecto del peso de la renta de la tierra. Lo anterior, considerado conjuntamente con las conocidas restricciones al endeudamiento externo, se expresa en el inédito estancamiento de la producción.

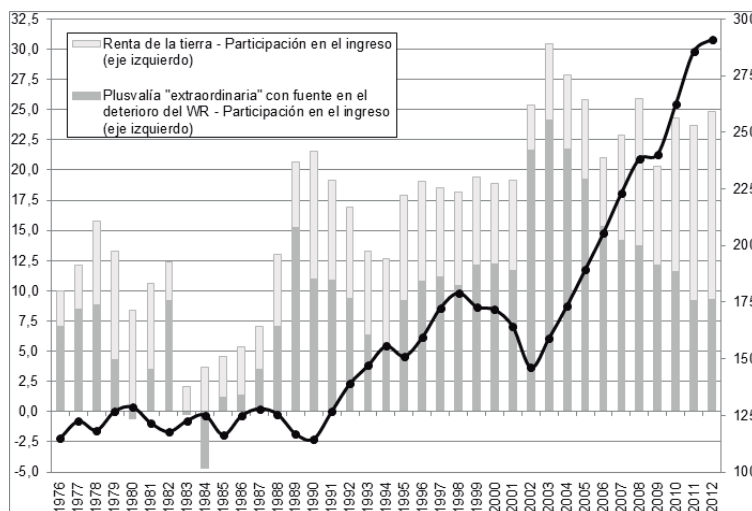
En contraposición, durante la década del noventa, detrás del ciclo positivo de la producción material es posible encontrar un incremento de la importancia tanto de la renta de la tierra como de la plusvalía originada en el deterioro del salario real, proceso hiperinflacionario mediante. Pero, sin dudas, bajo la convertibilidad es el creciente y desproporcionado endeudamiento externo el que permitió extender la acumulación de capital más allá de sus propios límites (no en vano, se trata de la década donde más lejos llegó la “valorización financiera” – Basualdo, 2006-), a costa, claro está, de las elevadas tasas de desocupación y pobreza, en tanto en su esencia como fuente de compensación no se encuentra la multiplicación de los pequeños capitales. Tan sostenida se encontraba la acumulación de capital en el endeudamiento, que el agotamiento progresivo en la capacidad de incrementarlo hasta alcanzar la restricción plena concluyeron en un período de marcada recesión económica, que culminó con la peor crisis de la historia económica argentina, en particular para la clase trabajadora.

La violenta devaluación que marcó el fin de la convertibilidad fue el vehículo que condujo a una redoblada función del deterioro del salario real como fuente extraordinaria de plusvalía, a partir de lo cual, bajo el título de “adopción de un tipo de cambio competitivo”, se generó un espacio de acumulación para diversas empresas, tanto para aquellas que acumulaban capacidad ociosa, como para un renovado conjunto de pequeños capitales. Esta fue la primera base sobre la que se asienta el ciclo económico exitoso de la última década.

Ahora bien, como hemos en el Gráfico 4, el salario real tiene un fuerte incremento hasta 2010, de modo que año a año se va “extinguendo” el rol ampliado del pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor en relación a la etapa de la convertibilidad. Esto no implica, claro está, que haya dejado de jugarlo estructuralmente, sino que desde dicho momento del tiempo dejó de ser un diferencial de importancia respecto del ciclo económico *en relación* a la década previa, tal como se observa en su participación tanto en el ingreso total como en la plusvalía efectiva (Gráfico 5 y 6).

empresas de nuestro país, y la disponibilidad de fuentes de compensación

Gráfico 6. Plusvalía con fuente en el deterioro del salario real y Renta de la tierra. Participación en el ingreso total. En porcentaje (eje izquierdo). Evolución del producto social a precios constantes. 1970 = 100. (eje derecho). Argentina. 1976-2012.



Fuente: Iñigo Carrera (2007b) y Kennedy (2012) (datos actualizados a 2012).

A la par, a lo largo de estos primeros años la renta de la tierra continuó fluyendo al país, en niveles similares a la etapa anterior, hasta que en 2007, en función de la tendencia alcista de los precios internacionales, la misma crece marcadamente, tanto en términos absolutos como en relación al ingreso total y la plusvalía efectiva (Gráfico 1 y 6). De este modo, la acumulación de capital en nuestro país recibe un nuevo impulso, de la mano de la fuente de compensación que más florecimiento general en la acumulación de capital nacional.

Justamente por ello la etapa más reciente de la acumulación de capital resulta la más próspera desde mediados de los años setenta. El debate en torno a si se trata (o no) de un nuevo proceso de industrialización por sustitución de importaciones es una muestra de ello. Sin embargo, el proceso de acumulación de capital no ha logrado remover sus limitantes estructurales, de modo que se ha reproducido sobre su base específica. Tal es el contexto general en el que, creemos, surgen las tensiones evidenciadas con particular fuerza desde el año 2013.

V. En torno a las tensiones actuales de la economía argentina

En el marco de la ya apuntada profunda devaluación de la moneda nacional a comienzos de 2002, el estado estableció impuestos a las exportaciones para un conjunto de mercancías agrarias, con lo cual se financiaron diversos gastos tendientes (mediante distintos mecanismos) a abaratar los costos de producción de los capitales individuales. Ante la aceleración del precio de estas mercancías hacia 2007 se procuró incrementar la alícuota del impuesto,

lo que dio lugar a un intenso debate político que se denominó “la crisis del campo”. Como resultado de la derrota, no se logró captar el incremento de renta de la tierra asociado al aumento de precios, obstaculizándose por tanto la posibilidad de su redistribución directa.

La renta incrementada habría perdido así su papel inmediato como fuente de compensación, lo que redundaría por tanto en el propio crecimiento económico. Sin embargo, las erogaciones del estado continuaron su ritmo y, jugando el rol de compensación, dieron continuidad al crecimiento económico. El déficit fiscal cubierto con emisión –a falta de retenciones- redundó desde el año 2007 en mayores tasas de inflación²⁴ y, consecuentemente, en la sobrevaluación creciente de la moneda nacional, tal como se observa en el Gráfico 7.

De esta manera, y sobre la base de lo planteado en la primera sección del artículo (ver nota al pie 13), la sobrevaluación como vehículo de apropiación de la renta de la tierra pasó a constituir el sustento de la posibilidad de “estirar el ciclo” de la acumulación en esta etapa.

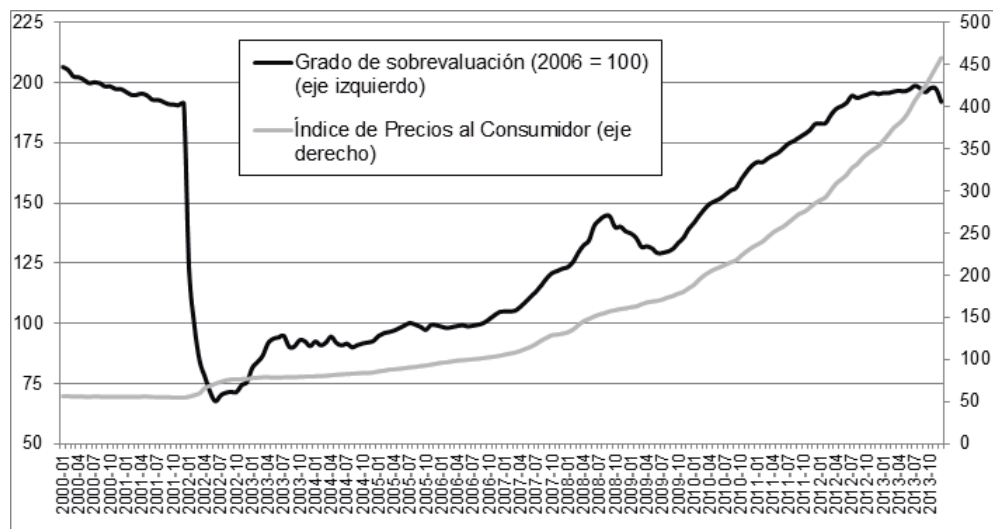
Ahora bien, la sobrevaluación de la moneda le da una forma específica al “choque” entre la necesidad de fuentes de compensación y la disponibilidad de las mismas. En lo fundamental, acelera las presiones sobre la balanza comercial, situación reforzada por el crecimiento de la salida de divisas bajo la forma de rentas de inversión y de la salida de capitales por la cuenta capital del balance de pagos. A la par, alimenta la especulación sobre el valor de la moneda. Así, proliferaron en esta etapa intervenciones específicas del gobierno en torno al control de importaciones y remesas de utilidades, por un lado, y el mercado paralelo del dólar, por el otro.

Frente a este contexto, en enero de 2014 se llevó a cabo una devaluación de la moneda nacional del orden del 25%, que hacia el tercer trimestre del año ya fue compensada por el incremento de los precios al consumidor. A la par, en este año el aumento del salario se avecina menor que el ritmo inflacionario, de modo que la inflación ha empezado a jugar directamente el papel de reducir el salario real (que, como vimos, sólo en escasa cuantía superó el nivel ya históricamente bajo de finales de los años noventa). De esta forma se van dando las condiciones para incrementar el rol del pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor como fuente de compensación. Finalmente, en el transcurso del año se ha intentado “normalizar” las relaciones con los mercados financieros para conseguir financiamiento externo, opción actualmente perturbada por el conflicto con los “fondos buitres”.

En función del desenlace sintéticamente presentado, es lógico el acuerdo que existe entre algunos economistas según el cual el problema de que en la actualidad la economía se enfrenta a limitaciones en su crecimiento tiene su origen en el déficit fiscal cubierto con emisión y, por tanto, en la sobrevaluación de la moneda. Sin embargo, como intentamos poner de

²⁴ No queremos afirmar con ello que la emisión genera inflación *per se*, sino en tanto cubre déficit fiscal (toda vez que implica inyectar un poder de compra que no tiene como correlato una producción), a la par que tampoco afirmamos que es la única causa de la inflación.

Gráfico 7. Grado de sobrevaluación del peso argentino (en relación al promedio de 2006) e Índice de Precios al Consumidor (eje derecho). Evolución. 2006 = 100. Argentina. 2000-2013.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de MECON.

manifiesto, creemos que de no existir tal “respuesta” frente a la imposibilidad de incrementar las retenciones, la acumulación se hubiera enfrentado antes a su propio techo.

Pero esto no significa, claro está, afirmar (como también se sostiene) que con el incremento de las retenciones no hubiera aparecido el límite a la acumulación, ya que, desde el planteo desarrollado en el artículo, en algún momento la necesidad de mayor magnitud de fuente de compensación aparecería. Probablemente ese momento estuviera algo más alejado en el tiempo, pero no hubiera desaparecido.

En la búsqueda de razones estructurales para el limitante al ciclo expansivo de la acumulación, se suele hacer énfasis en la insuficiente transformación de la estructura productiva, que continúa siendo dependiente de la importación de insumos y medios de producción para el desarrollo de un proceso de industrialización, lo cual tarde o temprano conlleva a la aparición del estrangulamiento externo. Como hemos planteado previamente, si bien compartimos el diagnóstico de la estructura productiva desequilibrada de la economía nacional, desde nuestro punto de vista el rezago productivo en ella implicado es una forma necesaria del refluir de la renta de la tierra.

De esta forma, a partir del enfoque complementario presentado en este artículo, consideramos que tensiones actuales de la economía argentina constituyen un momento propio de la reproducción de su especificidad, momento en el cual se está enfrentando a la insuficiencia

de las fuentes de compensación. Sin perspectivas de incrementos en el precio de las mercancías primarias (y, por tanto, de aumento de la renta de la tierra) y bloqueado el acceso al endeudamiento externo, lo que se vislumbra en lo relativamente inmediato es un nuevo deterioro en las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo, aunque, a excepción de una brutal caída de la renta de la tierra, es posible que tal deterioro no tenga necesariamente la violencia manifestada en el estallido de la convertibilidad.

Obviamente, no pretendemos con lo anterior haber agotado el análisis respecto de las particularidades del proceso económico de Argentina. Muy por el contrario, creemos que más bien debe ser considerado como punto de partida de diversas investigaciones futuras.

Referencias bibliográficas

- Basualdo, E. (2006). *Estudios de historia económica desde mediados del siglo XX a la actualidad*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Braun, O. & L. Joy (1968). "A model of economic stagnation. A case study of the argentine economy", *The economic Journal*, 312: 868-887
- Caligaris, G. & A. Fitzsimons (2012). *Relaciones económicas y políticas. Aportes para el estudio de su unidad con base en la obra de Karl Marx*, Buenos Aires: FCE - UBA.
- CENDA (2010). *La anatomía del nuevo patrón de crecimiento y la encrucijada actual*, Buenos Aires: Editorial Atuel – Colección Cara y ceca.
- Cimilo, E., E. Lifschitz, E. Gastiazoro, H. Ciafardini & M. Turkieh (1973). *Acumulación y centralización del capital en la industria argentina*, Buenos Aires: Editorial Tiempo Contemporáneo.
- Diamand, M. (1972). "La estructura productiva desequilibrada argentina y el tipo de cambio", *Revista Desarrollo Económico*, 45: 25-47
- Fernández Bugna, C. & F. Porta (2008) "El crecimiento reciente de la industria argentina. Nuevo régimen sin cambio estructural" en Kosacoff, B. (ed.): *Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina, 2002-2007*, CEPAL, Buenos Aires.
- Fröbel, F., J. Heinrichs & O. Kreye (1980). *La nueva división internacional del trabajo. Paro estructural en los países industrializados e industrialización de los países en desarrollo*, Madrid: Siglo XXI editores.
- Graña, J. M. (2013). *Las condiciones productivas de las empresas como causa de la evolución de las condiciones de empleo. La industria manufacturera en Argentina desde mediados del siglo XX*, Tesis doctoral (Doctorado en Ciencias Económicas con mención en Economía), Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Grinberg, N. (2003). *Acerca de la acumulación de capital en Brasil*, Buenos Aires: Centro para la Investigación como Crítica Práctica.
- Iñigo Carrera, J. (1998). *La acumulación de capital en la Argentina*, Buenos Aires: Centro para la Investigación como Crítica Práctica.

- Iñigo Carrera, J. (2007a). *Conocer el capital hoy. Usar Críticamente El Capital. Volumen 1. La mercancía o la conciencia libre como la forma de la conciencia enajenada*, Buenos Aires: Imago Mundi.
- Iñigo Carrera, J. (2007b). *La formación económica de la sociedad argentina. Volumen I. Renta agraria, ganancia industrial y deuda externa. 1982 – 2004*, Buenos Aires: Imago Mundi.
- Iñigo Carrera, J. (2008). “La unidad mundial de la acumulación de capital en su forma nacional históricamente dominante en América Latina. Crítica de las teorías del desarrollo, de la dependencia y del imperialismo”, *IV Coloquio Internacional de la Sociedad Latinoamericana de Economía Política*, Buenos Aires, 22 al 24 de octubre.
- Kennedy, D. (2012). *Economía Política de la Contabilidad Social. Vínculos entre la teoría de la riqueza social y sus formas de cuantificación*, Tesis doctoral (Doctorado en Ciencias Económicas con mención en Economía), Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Marini, R. M. (1973). *Dialéctica de la dependencia*, México D.F.: Ediciones Era.
- Marx, K. ([1857-1858]2005). *Elementos fundamentales para la crítica de la Economía Política (Grundrisse) 1857 – 1858. Volumen 1*, México D.F.: Siglo XXI Editores.
- Marx, K. ([1867]1995). *El Capital. Crítica de la Economía Política. Tomo I*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K. ([1894]2000). *El Capital. Crítica de la Economía Política*, Tomo III, México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Müller, A. (1998). *Economía Descriptiva. Nociones de cuentas nacionales e indicadores socio-económicos*. Buenos Aires: Catálogos.
- Piqué, P. (2010). *Argentina y Brasil: pasado, presente y perspectivas*, Documento de Trabajo N° 14, Buenos Aires: CEPED-IIE-UBA, diciembre.
- Ricardo, D. ([1817]2004). *Principios de Economía Política y Tributación*, México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Schorr, M. (coord.) (2013) *Argentina en la posconvertibilidad: ¿desarrollo o crecimiento industrial?*, Miño Dávila Editores, Buenos Aires.
- Shaikh, A. (1984). “Cuentas de ingreso nacional y categorías marxistas”, *Revista Economía Teoría y Práctica (Primera Época)*, 4: 3-58.

